

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 947

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Centenario** de la localidad de Comandante Fontana, en la provincia de Formosa. Expresión de beneplácito. **Buryaile**. (2.424-D.-2012.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Buryaile, por el que se expresa beneplácito por el centenario de la localidad de Comandante Fontana, en la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2012.

Antonio S. Riestra. – Herman H. Avoscan. – Omar S. Barchetta. – Atilio F. Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – Patricia De Ferrari Rueda. – Mario N. Oporto. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Horacio Pietragalla Corti. – María E. Zamarreño.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el centenario de la localidad de Comandante Fontana, en la provincia de Formosa, celebrado el día 8 de febrero de 2012.

Ricardo Buryaile.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Buryaile, por el que se expresa beneplácito por el centenario de la localidad de Comandante Fontana, en la provincia de Formosa, ha tenido en cuenta el hito que significó dicha fundación para el desarrollo de la provincia, por lo que aconseja su aprobación.

Antonio S. Riestra.

* Artículo 108 del reglamento.